





DESTITUYERON A ROMERO SERRANO COMO AUDITOR



La remoción se dio por "ausencia física", no por los procesos penales: Estefan Chidiac



Jueza ordena detener el programa La Escuela es Nuestra por no contemplar horario ampliado y alimentación

ESTADO / PAG.5

Poblanos **sacan el pollo** de su dieta

 Hasta un 50 % bajaron las ventas de pollo en diversos mercados de la capital poblana, debido a que ha incrementado en una semana hasta 16 pesos.

ESTADO / PAG.8

Aún sin indicaciones para vacunar a los **menores** de entre **5 a 11 años** de edad

ESTADO / PAG.6

Sedatu frena los proyectos en conjunto entre Puebla y Tlaxcala

REGIONAL / PAG.12

Calcinados y sin vida se encontraron a tres hombres en Zacatelco. Tlaxcala



VW PARA PRODUCCIÓN POR FALTA DE INSUMOS

• Nuevamente el primer turno del segmento 1 del Jetta suspenderá labores desde el jueves 31 de marzo, así como el viernes 1 y lunes 4 de abril, informó el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Industria Automotriz, Similares y Sitiavw.

PAG. 4





CIUDAD

2

VIERNES 01.4.2022

@diariopuntual
www.diariopuntual.com



Miguel Ángel Crisanto

Rita Sánchez

Dr. Rodolfo Antonio
Pérez Ramón
DIRECTOR JURÍDICO

Beatriz Notario COORDINACION DE DISEÑO

REPORTEROS

Aurelia Navarro Niño Josué Guzmán Tovar Alma Méndez Silvino Cuate

San Martín Texmelucar

Carolina Galindo

Amozoc-Tepeaca

José Vallejo Serrano Octavio Sánchez Muñoz

José Manuel Sánchez Valencia **Tecamachalco**

> Fernando Castro Ciudad Serdán

Cecilia Espinoza

San Martín Texmelucar

Sandra Vergara Raúl Ortega

Paola Aroche Abacum Reyes Parra

Pablo Cortés Carrasco

FOTOGRAFÍA Agencia ENFOOUE

ADMINISTRACIÓN Y VENTAS Ma. Rayo Morales Alejandro Campos

Oficinas Puebla

14 Oriente No. 2803 Col. Humboldt. Puebla, Pue Teléfonos: 222. 2963953 ó 54

> Correo electrónico: diariopuntual@gmail.com

Certificado de Contenido EN TRÁMITE, Certificado de Licitud de Título EN TRÁMITE, Certificado de Reserva de Derechos de Autor al Uso Exclusivo del Título EN TRÁMITE Impreso en INTRA COMUNICACIÓN S.C. 14 Oriente No. 2803, Col. Humbolt, Puebla, Pue. Teléfono 296 39 53/54. Las opiniones vertidas en los artículos de colaboración son responsabilidad de sus autores. Prohibida la reproducción parcial o total del material informativo y fotográfico sin autorización expresa de Puntual, titular de todos los derechos.

ANGELOPOLITANAS



El gobierno federal no consolida aún obras para la zona metropolitana de Puebla y Tlaxcala, revela el gobernador.

El poblano Luis Miguel Barbosa criticó que la Secretaría federal de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano no ha definido algún tipo de planeación para consolidar

obras ente ambas entidades.

Señaló que desde que comenzó su administración no se ha logrado consolidar un proyecto en conjunto con Tlaxcala y esto se debe a que SEDATU no ha generado un consenso, pare implementar iniciativas que involucran a miles de habitantes.

"¿Cuántos proyectos comunes se han desarrollado en los recientes años entre Puebla y Tlaxcala con mezcla de recursos y ambos estados? Ninguno, porque no ha habido una planeación y no puede entenderse un desarrollo de una zona conurbada de millones de habitantes, sin el apoyo sin la dirección, sin la coordinación del gobierno federal.

"Si SEDATU federal no aporta elementos de estrategia, elementos financieros, no va a funcionar esto, dentro del siguiente mes, a partir de la suscripción del convenio, habrá un documento técnico que contenga todos los elementos de esta planeación de desarrollo económico, social, cultural en materia de social, ya lo dije en materia de seguridad de movilidad, sí, de disminución de contaminación…", dijo.

Los gobiernos de Puebla y Tlaxcala crearon la Comisión de Ordenamiento Metropolitano, que agrupa a 39 municipios, para implementar acciones en seguridad, saneamiento del Atoyac y mejorar el transporte público.

La secretaría de Seguridad Ciudadana de Puebla, Consuelo Cruz Galindo, señaló que podría haber complicidad entre trabajadores de bancos y asaltantes, en los casos de robo a cuentahabiente que se han registrado en el municipio.

Explicó que, si bien la Fiscalía de Puebla es quien debe determinar si existe complicidad, en cuatro casos recientes se han identificado que hay incongruencia en los hechos, por ello la importancia de utilizar todo el material audiovisual, para que sea revisado en el área de inteligencia de la Secretaría.

"El tema de los bancos es que a veces estamos limitados un poco por la información que no nos proporcionan a tiempo y es muy importante esa información de los vídeos, de las imágenes que se proyectan en cuanto se dan los eventos.

"Nosotros estamos trabajando con las imágenes que se están dando alrededor en la periferia de cuando se da o se está tratando de dar ese evento, lo que hacemos es recabar en el momento toda la información y de inmediato trasladarla a la Fiscalía para que ellos sin esperar la denuncia, porque a veces el propio cuentahabiente no está denunciando", declaró.

Dijo que, en los casos de robo a cuentahabiente, no solicitaron el apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a pesar de que

la dependencia está dispuesta a dar seguimiento en cada caso.

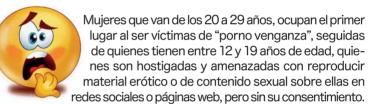
La tarde del miércoles fue liberado Bernardo nández Tanús, exjefe de la Oficina del secretario de Gobernación del

estado en el interien diciembre de 2021 fue detenido y vinculado a proceso por el supuesto saqueo de Casa Puebla.

En redes sociales se difundió un video en el que se observa al también empresario llegar con su familia disfrazado de caja de regalo para sorprenderlos.

Bernardo Fernández Tanús fue detenido el 20 de diciembre de 2021 por agentes ministeriales, ya que un juez libró una orden de arresto por el presunto delito de ejercicio indebido de funciones públicas, hecho por el que fue vinculado a proceso.

En 2020 el empresario fue denunciado ante la Fiscalía por encabezar el supuesto robo de muebles, electrodomésticos, lámparas y diversos objetos que se encontraban en Casa Puebla, lo que no se pudo comprobar.



El diputado de Morena, Eduardo Castillo, expuso que en Puebla este delito se castiga, con 3 y hasta 6 años de prisión y una multa que va de los mil a dos mil veces el valor UMA, es decir, de 96 mil 220 a 192 mil 440 pesos, a quienes divulguen este tipo de contenidos.

No obstante, dijo que hace falta que las autoridades den un acompañamiento casi inmediato a quienes son víctimas de esta situación, y para esto, presentó una iniciativa de decreto con la que busca adicionar al artículo 225 del Código Penal del estado de Puebla, una fracción para proteger a las víctimas y dar apoyo permanente a los grupos vulnerables.

Recordó que la Fiscalía presentó ante la actual legislatura que en los últimos meses había registrado 100 denuncias por la filtración de videos íntimos sin el consentimiento de la víctima, como una conducta de hacer públicas las fotografías o videos en papel impreso, redes sociales o páginas web, incurriendo en la llamada "porno venganza".

Detalló que la porno venganza "es un término que se utiliza para referir la acción de hacer públicas fotografías o videos privados y difundirlos en redes sociales, o páginas web, sin el consentimiento de quienes aparecen en dicho material", agregó que es aquí donde las víctimas se hacen más propensas al cibera coso o ciberbullying, lo cual implica un riesgo mayor para ellas.

INAUGURA RECTORA LILIA CEDILLO LA EXPOSICIÓN ADVOCACIONES MARIANAS

En el Museo Universitario Casa de los Muñecos se exhiben 18 pinturas de los siglos XV, XVI, XVIII y XIX

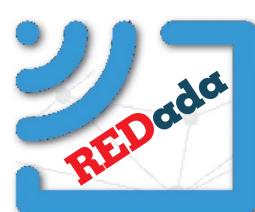
Con imágenes al óleo de la Virgen María en diferentes etapas y atributos, la exposición Advocaciones Marianas fue inaugurada por la Rectora Lilia Cedillo Ramírez, el arzobispo Víctor Sánchez Espinosa y el vicerrector de Extensión y Difusión de la Cultura, José Carlos Bernal Suárez, para compartir al público en general la riqueza cultural del acervo universitario.

Esta muestra, la cual se exhibe en las salas Agustín de Ovando y Estevan de Antuñano, del Museo Universitario Casa de los Muñecos, consta de 18 obras pictóricas que datan de los siglos XV, XVI, XVIII y XIX, de artistas como Benvenuto Tisi o II Garofalo.

Destaca en la exposición un óleo so-



bre tela de la Purísima Concepción, de Cristóbal de Villalpando (S. XVII-XVIII), uno de los pintores más destacados de la época del Barroco novohispano. Esta obra se ha mantenido en resguardo en las oficinas de Rectoría del Edificio Carolino y se exhibe por primera vez en este museo universitario. La exhibición permanecerá abierta al público hasta el 31 de julio y sólo los miércoles el acceso será gratuito.





EXPULSAN DEL PRI A QUIRINO ORDAZ POR ACEPTAR LA EMBAJADA EN ESPAÑA

El PRI determinó que Quirino Ordaz incurrió en "actos de indisciplina grave" al aceptar el cargo de embajador de México en España

RUSOS HAN TRANSFERIDO CONTROL DE CHERNÓBIL AL PERSONAL UCRANIANO: OIEA

La OIEA confirmó que la antigua central nuclear de Chernóbil está de nuevo bajo control ucranian, luego del retiro de tropas rusas



BRYAN A CRUZ AZ SANTO Cruz Azul despidió el riano Bryan Angulo, en el Santos de Bras

BRYAN ANGULO SALE DEL CRUZ AZUL Y APUNTA AL SANTOS BRASILEÑO

Cruz Azul despidió en redes sociales al atacante ecuatoriano Bryan Angulo, quien versiones apuntan que jugará en el Santos de Brasil

PLÁCIDO DOMINGO CANTARÁ EN ARGENTINA POR DAMNIFICADOS DE LA GUERRA EN UCRANIA

El tenor Plácido Domingo ofrecerá en abril un concierto en el Teatro Colón de Buenos Aires para recaudar fondos por damnificados ucranianos



DEL REPORTERO



Sin mandato, la revocación

La consulta popular para la Revocación de Mandato, que se celebrará el próximo domingo 10 de abril, tiene todos los elementos para ofrecer un resultado anticipado y no solo como probable, sino posible.

La Ley Federal de Revocación de Mandato señala en su artículo 58 lo siguiente: "La revocación de mandato sólo procederá por mayoría absoluta. Cuando la declaratoria de validez que emita el Tribunal Electoral indique que la participación total de la ciudadanía en el proceso de revocación de mandato fue, al menos, del cuarenta por ciento de las personas inscritas en la lista nominal de electores, el resultado será vinculatorio para la persona titular de la Presidencia de la República.

"El Tribunal Electoral notificará de inmediato los resultados del proceso de revocación de mandato al titular de la Presidencia de la República, al Congreso de la Unión, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Instituto, para los efectos constitucionales correspondientes".

Si es vinculante con el 40 por ciento de la Lista Nominal de Electores, no hay que pensarle demasiado, si se recuerda el resultado de la consulta contra los expresidentes, que llegó apenas a poco menos del 8 por ciento. Un fracaso absoluto.

Y, el artículo 59 de la misma Ley apunta que: "Para garantizar los principios de constitucionalidad y legalidad de los actos y resoluciones emitidos en el proceso de revocación de mandato, será aplicable el sistema de medios de impugnación, en términos de lo dispuesto por los artículos 41, fracción VI, y 99, fracción III, de la Constitución".

Así, las cosas, si el presidente López Obrador acelera el proceso de "consulta" sobre la medición de su desempeño, ¿para qué abrir la puerta de la impugnación? ¿No supone abrir más bien un segundo frente de confrontación, si su experimento funcionara?

Un resultado basado en una cifra inferior al 10 por ciento de participación podría ser representativa de la opinión de los mexicanos, solo si se consideraran dos características en términos metodológicos, que en la realidad no podrán cumplirse: 1.-Que las personas que participaron, representen a mujeres y hombres por igual,

además de a distintos grupos sociales, así como formas de vida y pensamiento. 2.-Que los participantes, a su vez, sean estadísticamente significativos; esto es, que representen a todas las entidades y municipios del país.

Sin embargo, hay algo más complicado de evadir: la popularidad de Andrés Manuel López Obrador no es de ninguna manera, el equivalente a la medición de resultados de su gestión.

Poniéndolo de una manera sencilla, el que una persona sea simpática no significa que sea competitiva y en sentido inverso, es factible aceptar que hay muchas personas antipáticas que no por ello, son incompetentes.

Prácticamente, no hay rubros de la administración pública de la era lopezobradorista que no estén reprobados, de manera particular, seguridad, economía y salud. Suponer que los ciudadanos van a diferenciar al presidente de su "equipo" de trabajo, suena complicado.

No hay que confundir simpatía con competitividad.

Todos en esta vida tenemos un amigo que es redomadamente incompetente al que no le negamos que nos cae bien.

En este momento, hay algunas decenas de millones de mexicanos que siguen conectados con López Obrador, aunque aceptan que su gestión no ofrece los mejores resultados.

Reducir la medición de la percepción humana a una pregunta, es absurdo y una trampa a la vez.

Pero, antes que señalar que esto es lo que buscan en Palacio Nacional carece de sentido.

Su inquilino quiere ser la agenda nacional en persona.

De eso trata su ejercicio consultivo del próximo domingo 10 de abril, de cada quien depende si acudir o no, el resultado está a la vista, el presidente concluirá su mandato.

fcrisanto00@yahoo.com.mx

Twitter @fercrisanto

Facebook: Fernando Alberto Crisanto

Por falta de insumos, desde ayer jueves Volkswagen para producción del Jetta



Puebla, Pue. Nuevamente el primer turno del segmento 1 del Jetta suspenderá labores este jueves 31 de marzo, así como el viernes 1 y lunes 4 de abril, así lo informó el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Industria Automotriz, Similares y Conexos Volkswagen de México (Sitiavw).

Mediante un comunicado interno el sindicato informó a sus afiliados a que por falta de disponibilidad de componentes es necesario implementar paros en la producción para el segmento 1 Jetta y sus áreas auxiliares.

Por lo que dicha suspensión será tomada como vacaciones para el personal involucrado, pero de no contar con saldo disponible la percepción semanal se pagará al porcentaje del 87.86 por ciento a 93. 93 por ciento de su salario o sin afectación al sexto y séptimo día.

Finalmente, se señala que en los dos segmentos se respetará el rol de turnos y áreas auxiliares.

ALMA MÉNDEZ



Chignahuapan genera interés de empresarios para aplicar inversiones

Puebla, Pue. Con la presencia de más de 40 empresarios se llevó a cabo una Misión de Negocios en el municipio de Chignahuapan, con el objetivo de generarán diversos proyectos de inversión que favorezca la recuperación de empleos y desarrollo económico de los municipios, informó el Consejo Coordinador Empresarial de Puebla (CCE).

Mediante un comunicado el presidente Ignacio Alarcón Rodríguez Pacheco, destacó que el acercamiento con los empresarios de Chignahuapan es resultado del primer acercamiento con los empresarios de la región, donde se estableció mayor comunicación para conocer las áreas de oportunidad en la entidad poblana.

Durante la visita al municipio, el alcalde de Chignahuapan, Lorenzo Rivera Nava, resaltó las áreas de oportunidad que tienen para impulsar su crecimiento y posicionarse a nivel regional en el estado de Puebla.

Como parte de la Misión de Negocios, los empresarios poblanos visitaron las atracciones turísticas más emblemáticas del municipio como la laguna de Chignahuapan, espectáculo de iluminación sobre agua y bajo techo, Casa Esmeralda y el mercado de artesanías. • ALMA MÉNDEZ



Poblanos sacan el pollo de su dieta

Puebla, Pue. Hasta un 50 por ciento baja- rar su comida, por lo que les sugiere en ron las ventas de pollo en diversos mercados de la capital poblana, esto debido a que ha incrementado en una semana hasta 16 pesos

En entrevista para Lo de Hoy, Carlos Sánchez Arellano, propietario de un local de venta de pollo en el Mercado Hidalgo, actualmente los precios se encuentran en 75 pesos la pechuga, 45 la pierna, 55 de ala y marinada 75, el surtido está en 38 pesos y la rabadilla está en 30 pesos el kilo.

Carlos Sánchez dijo que suela ayudar a sus clientes y aconsejarles qué comprar para que pueda tener su venta y las amas de casa el producto para poder elaboeste caso comprar el alón completo pues el kilo sale 28 o pierna y alón para que pueda ser un poco más económico, lleve maciza, más piezas y lo haga rendir.

"Pues yo les sugiero a mis clientas que, si les doy dos muslos, dos piernas medianas y un alón le cobro 55 pesos y si se llevan 3 muslos y 3 piernas en 65 pesos, le conviene llevar más maciza, yo le sugiero y ellas deciden qué se llevan a su casa para cocinar", aseveró.

Señaló que lleva 10 años con su negocio y aseguró que nunca había visto un incremento tan fuerte de este producto que es parte de la canasta básica de las familias.

Adelantó que podría subir más su precio, pues sus proveedores lo han dejado entrever, lo cual afectaría a los vendedores porque las ventas seguirán bajando, pues merma en sus ganancias y en el pago de la renta de local.

Finalmente, Sánchez Arellano enfatizó que desde que empezó el conflicto bélico aumentó de forma desmedida el pollo, por lo que dijo que para una familia con cinco integrantes y con un gasto de 150 pesos no alcanza, ya que no sólo es la compra de carne, sino de diversos productos que a las amas dejan de comprar o disminuyen la cantidad de producto pues existe falta de liquidez.

ALMA MÉNDEZ

Te interesa emprender un negocio, esta es la convocatoria

Para apoyar las ideas de negocio de emprendedores emergentes el Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla lanza la convocatoria "iNpulso Joven" cuyo nombre nace de la propuesta de impulsar proyectos mediante una "incubadora" con la colaboración de la Dirección de Innovación y Transferencia de Conocimiento de la BUAP.

Jóvenes de 18 a 29 años podrán participar con propuestas vinculadas a ámbitos de comercio, servicio o industria, para recibir capacitaciones, talleres y asesoramiento empresarial a lo largo de un semestre, lo cual les permitirá apuntalar su negocio emergente.

Los cinco mejores proyectos que finalicen este proceso de entrenamiento serán acreedores de un apoyo económico para que su emprendimiento alcance el siguiente nivel de consolidación y proyección.

Las y los interesados tienen hasta el martes 5 de abril para enviar sus propuestas, pues el viernes de esa misma semana inician los procesos de selección y capacitación. Los requisitos que deberán cumplir y acreditar se deben enviar al correo ijmp.binestar@gmail. com, con el asunto "INPULSO JOVEN 2022", son:

- Curriculum vitae
- · Una presentación breve y concisa de la empresa o producto, estable-



LOS CINCO MEJORES PROYECTOS QUE FINALICEN ESTE PROCESO DE ENTRENAMIENTO SERÁN ACREEDORES DE UN APOYO ECONÓMICO PARA QUE SU EMPRENDIMIENTO ALCANCE EL SIGUIENTE NIVEL DE CONSOLIDACIÓN Y PROYECCIÓN. FOTO: ENFOQUE

ciendo los elementos principales que la conforman y las características más

• Copia de identificación oficial del solicitante

La convocatoria completa pude consultarse en https://bit.ly/3JBrGG9, para más información, deberán llamar al teléfono 22 22 13 00 00, extensión 107. ● REDACCIÓN

ABREN CONVOCATORIA **PARA INGRESAR A LAS FILAS DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE PUEBLA**

Puebla, Pue. El presidente Eduardo Rivera Pérez participó en la carrera de jóvenes cadetes que tuvo un recorrido de 5 km, además anunció que ya se encuentra abierta la convocatoria 2022 para las personas interesadas en formar parte de los elementos de seguridad en el municipio de Puebla.

Durante el uso de la palabra, Rivera Pérez indicó que está abierta la convocatoria 2022 para formar parte del curso de formación inicial y ser policía preventivo, esta va a cerrar el 31 de diciembre.

Comentó que, las personas interesadas en registrarse lo pueden hacer en el número 22-22-18-54-89 o al WhatsApp 22-28-78-97-63, también está la opción de enlistarse de manera presencial en la academia de formación policial que se encuentra en Boulevard Del Gasoducto.

En este mismo sentido, el presidente dijo que la generación de 81 cadetes se estará graduado en el mes de mayo, para posteriormente iniciar sus labores de vigilancia en el municipio.

"Estamos trabajando para graduar más policías valientes, bien preparados, con vocación de servicio que es uno de los objetivos del Ayuntamiento y por supuesto es formar más y mejores policías para tener una Puebla cien por ciento segura, invitamos a por supuesto a los jóvenes, hombres y mujeres que formen parte de esta noble labor, hasta hoy ya

VIERNES

@diariopuntual www.diariopuntual.com

01.4.2022



Venta de tacos, lo único que resistió a la pandemia Covid

Puebla, Pue. Durante la recuperación económica que existe en la capital poblana, la comida es un rubro que siempre ha sido beneficiado, sobre todo el de los tacos, pues existe una gran variedad y para todos los gustos y su venta ha incrementado en un 80 por ciento.

Este 31 de marzo en México se celebra el Día del Taco, un platillo que es socorrido por gran parte de la población.

En entrevista para Lo de Hoy, Joaquín López Cadena, contó que poco a poco se han ido recuperando las ventas, ya que las personas no dejan de adquirir alimentos, si bien hubo una crisis por dos años durante la pandemia por Covid-19, las ventas sí bajaron, pero nunca dejó de vender.

Dijo que desde hace un año vende tacos de mixiote en El Carmen y la aceptación de los comensales es buena, pues de un tiempo para acá estos tacos se pusieron muy de moda en la ciudad de Puebla, pues diversas personas originarias de Hidalgo vinieron a probar suerte y este tipo de taco ha tenido la aceptación.

ALMA MÉNDEZ



graduamos 59 cadetes, 31 mujeres, 28 hombres", declaró.

En relación a la carrera, el alcalde reconoció el trabajo de los elementos de seguridad que participaron en esta actividad física, y dijo que en sus manos está el bienestar de los poblanos.

"Venimos a decirles también a nuestros compañeros y compañeras policías que no están solos, que confiamos en ustedes, que confiamos y estamos trabajando de manera conjunta para preservar una Puebla segura, pero que es importante además de esta confianza, que haya también siempre formación, disciplina permanente para fungir el cargo tan importante de ser policía municipal en nuestro municipio de Puebla", declaró. • silvino cuate

6 C | U D A D VIERNES.01.4.2022 @diariopuntual www.diariopuntual.com

Bajo investigación presunta complicidad entre trabajadores bancarios y asaltantes



Puebla, Pue. La titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de Puebla, Consuelo Cruz Galindo señaló que podría haber complicidad entre trabajadores de bancos y asaltantes, en los casos de robo a cuentahabiente que se han registrado en el municipio.

La funcionaria municipal explicó que, si bien la Fiscalía General del Estado de Puebla (FGE), es quien debe determinar si existe complicidad, en cuatro casos recientes se han identificado que hay incongruencia en los hechos, por ello la importancia de utilizar todo el material audiovisual, para que sea revisado en el área de análisis de inteligencia de la Secretaría.

"Sí, en efecto de la semana pasada fueron dos eventos, la semana antepasada fueron dos eventos, entonces aquí si es importante que tomemos el conocimiento pleno de cómo se dio el evento, y el evento le da pauta también a entender que, pues a veces no es tan congruente lo que nos están comentando, por eso es tan importante que nos den la información de las imágenes para que nosotros podamos darle seguimiento, a través de nuestra área de análisis de inteligencia criminal es la que está trabajando", dijo.

Aseguró que existe una buena coordinación entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía, sin embargo, hay limitaciones en la investigación pues hay casos donde no hay registro de vídeo ni imágenes que sirvan para realizar la investigación.

"El tema de los bancos es que a veces estamos limitados un poco por la información que no nos proporcionan a tiempo y es muy importante esa información de los vídeos, de las imágenes que se proyectan en cuanto se dan los evento, nosotros estamos trabajando con las imágenes que se están dando al rededor en la periferia de cuando se da o se está tratando de dar ese evento, lo que hacemos es recabar en el momento toda la información y de inmediato trasladarla a la Fiscalía para que ellos sin esperar la denuncia, porque a veces el propio cuentahabiente no está denunciando", declaró.

Dijo que en los casos de robo a cuentahabiente, no solicitaron el apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a pesar de que la dependencia está dispuesta a dar seguimiento en cada caso.

"El acompañamiento va de lugar a lugar, no estamos dejando a medias y está garantizando que se llegue con el dinero a su destino, entonces es una invitación que se hace porque es parte de nuestra estrategia", dijo. • SILVINO CUATE



Aún sin indicaciones para vacunar a menores de entre 5 a 11 años de edad

Puebla, Pue. La Secretaría de Salud de Puebla dio a conocer que tras el regreso a clases presenciales, la Federación aún no ha dado indicaciones para vacunar contra el Covid-19 a los menores de edad de entre 5 a 11 años de edad.

Comentó que, únicamente está habilitado para los menores de 12 años a 15 años con comorbilidades y de 15 a 17 años de edad ya está abierto a la población.

La dependencia estatal agregó que estarían a la espera de cualquier indicación de la Federación en relación a los menores de edad.

Por otra parte, la Secretaría de Salud de Puebla registró 40 nuevos enfermos de Coronavirus, en comparación con los datos de ayer son 3 casos más, también se contabilizaron 2 muertes, actualmente hay 156 mil 300 acumulados y 17 mil 109 fallecidos.

El secretario de Salud, José Antonio Martínez García, explicó que en todo el estado hay 466 casos activos, distribuidos en 37 municipios, es decir el Covid-19 tiene presencia en 17 por ciento de la entidad.

Además, se tienen registrados 60 pacientes hospitalizados, de éstos 13 están graves por lo que requieren ventilación mecánica asistida. • SILVINO CUATE

SEDATU FRENA LOS PROYECTOS EN CONJUNTO ENTRE PUEBLA Y TLAXCALA

Puebla, Pue. El gobernador Miguel Barbosa Huerta criticó que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) porque no ha definido algún tipo de planeación para que se puedan consolidar obras ente Puebla y Tlaxcala.

El titular del Poder Ejecutivo comentó que, desde que comenzó su administración no se ha logrado consolidar un proyecto en conjunto con Tlaxcala y esto se debe a que SEDATU no ha generado un consenso, pare implementar iniciativas que involucran a cientos de habitantes.

"¿Cuántos proyectos comunes se han desarrollado en los recientes años entre Puebla y Tlaxcala con mezcla de recursos y ambos estados? Ninguno, porque no ha habido una planeación y no puede entenderse un desarrollo de una zona conurbada de millones de habitantes, sin el apoyo sin la dirección, sin la coordinación del gobierno federal", dijo.

Además, dijo que si SEDATU no aporta en elementos financieros para algún tipo de proyecto de infraestructura, difícilmente habrá coordinación.

"Si SEDATU federal no aporta elementos de estrategia, elementos finan-



cieros, no va a funcionar esto, dentro del siguiente mes, a partir de la suscripción del convenio, habrá un documento técnico que contenga todos los elementos de esta planeación de desarrollo económico, social, cultural en materia de social, cultural, ya lo dije en materia de seguridad de movilidad, sí, de disminución de contaminación de obras comunes, todo esto tiene que estar contenido en documentos, tiene que participar en la elaboración de los documentos, los gobiernos de los Estados, los gobiernos municipales", dijo.

Asimismo, dijo que los gobiernos de Puebla y Tlaxcala crearon la Comisión de Ordenamiento Metropolitano, la cual agrupa 39 municipios, para implementar acciones en materia de seguridad, saneamiento de Río Atoyac y mejorar el transporte público. • SILVINO CUATE



INE se dice listo para la consulta de Revocación de Mandato



En Puebla, la Junta local del Instituto Nacional Electoral (INE) se declaró listo para desarrollar la consulta de Revocación de Mandato (RM) el próximo 10 de abril, ejercicio en el que podrán votar alrededor de 125 mil personas que tienen credenciales vencidas al 2021, como parte de la lista nominal de 4 millones 704 mil 512 personas.

El consejero presidente de este instituto, Marcos Rodríguez del Castillo precisó que, a una semana de tener este ejercicio, quienes tengan el interés de ser observadores electorales pueden registrarse hasta el 3 de abril, además informó que al corte de este 31 de marzo se tienen 207 solicitudes, de las cuales 99 ya fueron aprobadas.

Reiteró que en Puebla de las 7 mil 860

casillas que fueron colocadas en el proceso electoral ordinario del 2021, el 37 por ciento, es decir, 2 mil 941 serán instaladas para el 10 de abril para que las votaciones inicien a las 8:00 de la mañana y concluyen a las 18:00 horas.

Los partidos políticos acreditaron 8 mil 585 personas, 598 representantes generales, de los cuales son 141 del PAN, 412 de Morena, y 45 del Partido del Trabajo.

Para representantes de Mesas Directivas de Casilla fueron acreditados 7 mil 987, de los cuales mil 644 corresponden al PAN, 5 mil 845 de Morena, y 498 del PT.

Precisó que el domingo 10 de abril habrá protocolos sanitarios en cada una de las 2 mil 941 casillas que se instalarán, el uso de cubrebocas será obligatorio, de tal forma que el INE dispuso una dotación de esta mascarilla para asegurar que se cumpla con esta medida sanitaria, además de vigilar la Sana Distancia entre los votantes.

Sobre los 11 distritos donde no se colocarán casillas, Rodríguez del Castillo precisó que las Juntas Distritales colocarán carteles para informar a los ciudadanos cuál será el domicilio al que tendrán que ir para votar.

Al corte del 2 de marzo, la lista nominal de electores ya "definitiva" con fotografía para Puebla, es de 4 millones 704 mil 512 personas, en los que se incluyen los 831 registros de personas residentes en el extranjero, quienes a partir del 1 y hasta el mismo 10 de abril, podrán votar.

AURELIA NAVARRO

"Porno venganza", qué es y cómo se castiga en Puebla

Puebla, Pue. Mujeres que van de los 20 a 29 años, ocupan el primer lugar al ser víctimas de "porno venganza", seguidas de quienes tienen entre 12 y 19 años de edad, estas son hostigadas y amenazadas con reproducir material erótico o de contenido sexual sobre ellas en redes sociales o páginas web, pero sin su consentimiento.

El diputado local por Morena, Eduardo Castillo López expuso que en Puebla este delito se castiga, con 3 y hasta 6 años de prisión y una multa que va de los mil a dos mil veces el valor UMA, es decir, de 96 mil 220 a 192 mil 440 pesos, a quienes divulguen este tipo de contenidos.

No obstante, consideró que además de estas sanciones contra los agresores, hace falta que las autoridades den un acompañamiento casi inmediato a quienes son víctimas de esta situación, y para esto, presentó una iniciativa de decreto con la que busca adicionar al artículo 225 del Código Penal del estado de Puebla, una fracción para proteger a las víctimas y dar apoyo permanente a los grupos vulnerables.

Recordó que la Fiscalía General del Estado (FGE) presentó ante la actual legislatura que en los últimos meses había registrado 100 denuncias por la filtración de videos íntimos sin el consentimiento de la víctima, como una conducta de



hacer públicas las fotografías o videos en papel impreso, redes sociales o páginas web, incurriendo en la llamada "porno venganza".

Detalló que la porno venganza "es un término que se utiliza para referir la acción de hacer públicas fotografías o videos privados y difundirlos en redes sociales, o páginas web, sin el consentimiento de quienes aparecen en dicho material", agregó que es aquí donde las víctimas se hacen más propensas al cibe-

racoso o ciberbullying, lo cual implica un riesgo mayor para ellas.

Señaló que 9 millones de mujeres en el país han sido víctimas de ciberacoso, y el estado de Puebla no está ajeno a esta mala práctica.

A mediados de febrero de este año, los ciberdelitos en la entidad iban en incremento, siendo el ciberbullying o ciberacoso los que ocupaban el primer lugar, al pasar de mil 604 casos en el 2020, a 2 mil 611 al cierre del 2021, lo que refleja

POLÍTICA

7

VIERNES 01.4.2022

@diariopuntual
www.diariopuntual.com



El procedimiento de licitación de espacios publicitarios debe ser legal: Barbosa

Puebla, Pue. El gobernador Miguel Barbosa Huerta aseguró que no va a recomendar que el Ayuntamiento de Puebla suspenda el proceso de la concesión publicitaria para el municipio, sin embargo, en lo que va a insistir es que sea un procedimiento legal, donde no existan irregularidades.

Barbosa Huerta dijo ser respetuoso de la autonomía por parte del gobierno municipal que encabeza Eduardo Rivera Pérez, ya que, le corresponde a ellos tomar decisiones administrativas que pueden ser positivas para el municipio o de lo contrario, negativas.

"Lo entendí como una reflexión al tema, yo no voy a recomendarle al Ayuntamiento el desistimiento de la toma de sus decisiones, eso no se los voy a recomendar, no me voy a meter hacer esa recomendación, son autónomos, responsables de sus aciertos y sus no aciertos como somos todos, solamente la recomendación es que nos ajustemos al cumplimiento de la Ley, es lo único, así de simple no hay que apurar las crisis", dijo.

Barbosa Huerta dijo que entiende la postura del Ayuntamiento, no obstante, se debe apegar a la Ley en cualquier proceso para otorgar una concesión.

"No voy a opinar sobre desistir, sobre las decisiones de una autoridad municipal, es su responsabilidad, es su autonomía, la recomendación solamente es que nos ajustemos a los términos de la Ley", declaró.

SILVINO CUATE

un incremento de hasta 62 por ciento.

En este mes, el secretario de Seguridad Pública Estatal, Daniel Iván Cruz Luna, precisó que del 2019 al 2021 este tipo de conductas se dispararon en un 124 por ciento, siendo el periodo más bajo el que se tuvo del 2015 al 2019, cuando surgió la Policía Cibernética Estatal, detectando los primeros 23 casos.

Pero para el 2020 desglosó que se registraron 4 mil 481 incidentes, para el 2021 se contabilizaron 6 mil 448, es decir, un incremento del 43 por ciento.

AURELIA NAVARRO

8 ESTADO VIERNES.01.4.2022 @diariopuntual www.diariopuntual.com

Morena denuncia ante el INE a grupo de actores por violar veda electoral



El partido Morena denunció ante el Instituto Nacional Electoral (INE) al grupo de actores, actrices y ambientalistas, Eugenio Derbez, Natalia Lafourcade, Bárbara Mori, entre otras figuras de la televisión por violar la veda electoral que se declaró para el ejercicio de la Revocación de Mandato (RM) a realizar el 10 de abril.

Así lo dieron a conocer desde la Cámara de Diputados, los legisladores federales por Morena, Aleida Alavez Ruiz, Adriana Bustamante, y el poblano Alejandro Carvajal, señalaron que los denunciados buscan incidir de manera directa en el proceso de ratificación del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

"Era necesario presentar este procedimiento sancionador con el objetivo de que se suspenda de manera inmediata esta campaña que están emprendiendo los supuestos ambientalistas, que se está promoviendo en diversas formas digitales, para que se cancelen esos promocionales y se impongan las medidas cautelares, y sanciones de ley electoral".

Lo anterior se dio a unos días de que en redes sociales y otros medios de difusión se lanzará una campaña encabezada por actrices, ambientalistas, activistas y actores, en rechazo al Tren Maya, proyecto que pone en riesgo importantes áreas verdes.

Adriana Bustamante Castellanos, diputada federal por el distrito 9 de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, y coordinadora temática de medio ambiente y recursos naturales del Grupo Parlamentario de Morena, citó que no se pueden permitir campañas facciosas de personajes que tienen intereses privados en acciones de gobierno que está haciendo el poder federal.

Bajo este contexto, criticaron la figura del INE al mencionar que este instituto se ha dedicado a perseguir a diferentes actores políticos, pero además ha negado al propio presidente de México, a pronunciarse sobre el tema, pero ahora que se tiene esta campaña contra López Obrador a unos días de la Revocación de Mandato, se ha mantenido al margen.

AURELIA NAVARRO

ASESINAN A DOS MUJERES EN LA CARRETERA TLAXCO-CHIGNAHUAPAN; ESTABAN DENTRO DE CAMIONETA

Puebla, Pue. El gobernador de Puebla, Miguel Barbosa Huerta, aseguró que su administración se encargará de realizar las investigaciones sobre el hallazgo de las dos mujeres muertas la carretera Tlaxco-Chignahuapan, en la zona limítrofe de Puebla y Tlaxcala, para esclarecer el origen de los hechos e identificar a las víctimas, y saber de dónde son originarias.

El mandatario expuso que según los primeros reportes los cadáveres de las mujeres fueron localizados dentro de una camioneta por autoridades de la entidad vecina, mientras que la investigación ya está a cargo de la Fiscalía General de Estado de Puebla (FGE).

Dijo que ambas víctimas presentaban una herida de arma de fuego en la cabeza, por lo que se analiza si se trató de un asalto o un ajuste de cuentas.

Barbosa Huerta dijo que las autopistas y carreteras entre Puebla y Tlaxcala presentan complicaciones, por ello, en reiteradas ocasiones ha tenido reunión de seguridad con autoridades municipales, para atender la problemática que se tiene en cada zona.

Agregó que mañana (1 de abril) se podría contar con mayor detalle sobre lo ocurrido, sin embargo dijo que el compromiso que se tiene es limpiar la zona de la delincuencia y que se esclarezcan las causas de los asesinatos.

"Esperemos ya tener mañana mayor información y tener identificadas a las dos féminas, el compromiso es como en todos los casos, esclarecer los hechos, le estamos dando seguimiento desde que se reportó el hallazgo, aún no sabemos si son de Puebla o de Tlaxcala", remarcó.

LOS HECHOS

Fue esta madrugada cuando dos mujeres que viajaban sobre la autopista Tlaxco-Tejocotal, en los límites con Chignahuapan, fueron baleadas durante un intento de asalto, lo que les ocasionó la muerte.

Los hechos se registraron dentro del territorio de Tlaxcala, hasta el momento se desconoce la identidad y paradero de los responsables de esta agresión. • SILVINO CUATE



No fue por violencia intrafamiliar, fue por "ausencia física", remoción de Romero Serrano: Estefan

Puebla, Pue- El coordinador de los diputados del PRI, Jorge Estefan Chidiac, aclaró que la remoción de Francisco Romero Serrano, como titular de la Auditoría Superior del Estado se dio por "ausencia física", no por alguno de los procesos, entre los de carácter penal, que lo pueden mantener imposibilitado por varios años.

Destacó que, al tener una ausencia mayor a 30 días, esa fue la causa principal que se estudió para su separación del cargo, sin tomar en cuenta las condiciones que lo ligan a dos procesos penales por delincuencia organizada con operaciones de recursos de procedencia ilícita y violencia intrafamiliar.

El priista, destacó que se tiene "una ausencia definitiva física y material" que le impide a Romero Serrano cumplir con su función como auditor hasta 2026, pero, además, la ASE no puede estar sin un auditor titular.

"No estamos entrando en el dictamen a ninguna de las causas por mal funcionamiento, existen muchos ele-



mentos, pero el dictamen se centra exclusivamente en la ausencia. Vamos a tratar de hacer un procedimiento lo más transparente posible para que quien tenga el cargo no nos vuelva a salir como el de la Legislatura pasada".

AURELIA NAVARRO

Concluye ciclo de conferencias para mandos policiales de San Andrés



San Andrés Cholula, Puebla. – La Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPPC) de San Andrés Cholula, en colaboración con el Instituto Mexicano de Investigación y Desarrollo en Ciencias Policiales, realizaron el Ciclo de Conferencias para Mandos; su propósito fue actualizar y

robustecer la capacitación de las Fuerzas Municipales de Seguridad Pública.

El Doctor Guillermo Alberto Hidalgo Vigueras impartió a mandos operativos la ponencia denominada "Herramientas del análisis criminal para la identificación del umbral y patrón delictivo", mientras que el Doctor Sebastián Astete Fernández brindó la conferencia "Planeación Operativa Policial". Por otra parte, la Doctora Montserrat Caba Ríos, impartió la ponencia "Violencia de Género en las Corporaciones del Sector Público".

Este Ciclo de Conferencias para Mandos se desarrolló en el auditorio del Complejo Municipal de Seguridad Pública, en donde se dieron cita elementos que encabezan áreas operativas de las siguientes corporaciones policiales: San Andrés Cholula, Puebla, Cuautlancingo, Amozoc, Santa Clara Ocoyucan y San Gregorio Atzompa, además de la SEDENA.

La SSPPC refrenda el compromiso de impulsar las acciones de capacitación dirigidas al cuerpo policial con el objetivo de ofrecer un servicio ágil y eficaz a las familias sanandreseñas. • REDACCIÓN



www.diariopuntual.com

y síguenos



@diariopuntual

92,6 K de seguidores





omo destiladores certificados por el Comercam, don Javier y sus sobrinos se turnan y organizan a lo largo de cada mes para realizar por lo menos dos horneadas de agave. En cada una de ellas son necesarias 15 toneladas de maguey y 15 más de leña. En un año la familia de Abel hornea 24 veces, en jornadas de más de 14 horas cada una.

Cada litro destilado lo venden entre 100 y 140 pesos, dependiendo del regateo del comprador. Pero la pandemia del covid-19 redujo las ventas en el 2021. "El mercado se cerró" dice Abel, por eso el mezcal que producen lo almacena en cisternas de 5,000 litros. En el patio tienen cuatro de estas cis-

ternas azules y tres más reposan en un corredor, cerca de su cocina, dentro de la casa.

La situación es compleja, en seis meses no han vendido un solo litro, y del mezcal de los Nolasco dependen por lo menos diez familias de la sierra que esperan que el destilado salga pronto. Los hermanos Nolasco fueron migrantes. En búsqueda de mejorar su calidad de vida dejaron San Luis del Río y cruzaron a Estados Unidos. Pero regresaron años más tarde por la muerte de su padre, hermano del tío Javier, y retomaron el pequeño palenque familiar.

El *boom* del mezcal los ha beneficiado. Volvieron a su comunidad, y ahora el trabajo que realizan da sustento a sus familias. Pero reconocen que la deforestación de los cerros se debe a la sobreproducción de agave y a la falta de capacitación y asesoría técnica para realizar una producción sustentable.

En San Pedro Totolapam, el presidente municipal, Jesús León, cuenta que como requisito para la siembra de agave las autoridades ejidales del pueblo que se rigen por usos y costumbres piden a cada productor dejar por lo menos el 5 por ciento de su producción total intacta y respetar los órganos y pitayales que se encuentren en sus terrenos. De no cumplir se impone una multa que oscila entre los 5,000 y 30,000 pesos por cada árbol talado.



"Te rentan tu terreno, te dan el maguey, te dicen siémbralo tú, cuídalo tú, nosotros te damos insumos, dinero para que lo cuides y cuando esté lista la planta nosotros mismos lo acaparamos".

FIEBRE DE AGAVE

Pero en San Luis del Río, el pueblo donde se destila el mezcal de Bryan Cranston, la situación es compleja. Acá hay cerros completos deforestados, y aunque hay intentos de impulsar programas de reforestación por parte de las mismas empresas mezcaleras, estas medidas no se han consolidado y el problema se extiende, se corrobora en la visita a la comunidad.

Para Abel Nolasco la deforestación por la siembra de agave es similar al impacto de la actividad minera. "A lo mejor ya no tarda Sagarpa en venir y decir: ¿qué están haciendo?".

Para conocer los programas y proyectos que se impulsan desde el estado para regular los monocultivos de agave y la producción del mezcal, se solicitó una entrevista con la secretaria de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sostenible (Semaedeso), pero no pudo concretarse "por falta de espacio". También se buscó al presidente del Comercam, Abelino Cohetero Villegas, pero no hubo respuesta.

"PARA EL MEZCAL NO EXISTE NORMA"

EDUARDO ÁNGELES, PRODUCTOR DEL DESTILADO de agave Lalocura, que se produce en Santa Catarina Minas, Ocotlán, asegura que la denominación de origen impuesta y la norma de producción del mezcal abrieron las puertas para que la bebida se produzca en gran volumen, aun cuando su esencia es "de pequeña

En entrevista, critica que la norma establezca las características y especificaciones que debe cumplir la producción, envasado y comercialización del mezcal, porque considera que le están apostando al comercio des-

un criterio de propiedad industrial que busca explotar y no proteger el producto. "No tiene nada que ver en una protección, sino en la explotación de un producto", dice en entrevista.

Lucio critica que la extensión territorial de la Denominación de Origen del Mezcal, que se creó en 1994, tenga 44 millones de hectáreas. "¡La más grande y estúpida del planeta!", asegura. Lo anterior porque dicha extensión ha obligado a incorporar nuevas especies de agave a la producción del destilado. Entre ellos, los silvestres que son extraídos de sus entornos naturales, además de que todo eso ha generado una sobreexplotación de los recursos naturales, explica el científico.

Luis Carlos Martínez, productor certificado y destilador de mezcal ancestral en Santa Catarina Minas, es el lado opuesto a Eduardo Ángeles. En entrevista, asegura que la llegada de las grandes compañías a las comunidades de la región del mezcal ha traído beneficios económicos y sociales a los pueblos. Martínez actualmente labora bajo un contrato de confidencialidad con una empresa internacional.

Luis Carlos Martínez dice que el surgimiento de nuevos palenques ha reducido la migración en su pueblo. Ahora hay más jóvenes y mujeres involucradas en la cadena de producción del mezcal.

Respecto al tema de la degradación ambiental a causa de la explotación de la siembra de agave, coincide con Eduardo Ángeles en lo siguiente. Es importante cuidar los campos. Considera que hay un uso desmedido de químicos en la producción de agave como fertilizantes, pesticidas y herbicidas.

Para Abel Nolasco la deforestación por la siembra de agave es similar al impacto de la actividad minera: "A lo mejor ya no tarda Sagarpa en venir y decir ¿qué están haciendo?".

medido del destilado sin tomar en cuenta su "identidad".

Desde hace cuatro generaciones la familia de Eduardo Ángeles produce mezcal en Santa Catarina Minas, comunidad asentada en los Valles Centrales, a una hora de distancia de la capital de Oaxaca. Desde el palenque La Candelaria, donde impulsa una producción orgánica, asegura que la alta demanda del mezcal ha incrementado el número de palenques en la comunidad, de tres que existían pasaron a 40. Algunos laborando bajo contratos de exclusividad y confidencialidad con marcas nacionales y extranjeras.

Ángeles actualmente es dueño de su propia empresa que produce destilado de agave con la certificación del CRM. A manera de protesta, en su envasado no usa la palabra "mezcal". Esto porque la normativa que vigila el Comercam prohíbe a todo productor, incluidos aquellos de comunidades indígenas con una producción centenaria, a usar esa palabra si no pagan poco más de 71,000 pesos por un certificado que les permite, además del cultivo de maguey y la producción de mezcal, envasar y comercializar el destilado.

"Para el mezcal no existe norma ni institución gubernamental que proteja su historia y esencia", dice Ángeles.

Para el doctor Carlos Lucio, del Ciesas Occidente, los problemas bioculturales de las zonas mezcaleras están relacionados con la ampliación de la denominación de origen. Sostiene que esta denominación fue creada a partir de

En los pueblos recorridos para este reportaje se pudo constatar que los habitantes de la comunidad cuentan con servicios básicos. Sin embargo, en el informe 2020 del Coneval se aprecia que las condiciones plasmadas hace 15 años no han cambiado mucho. También se documentó un deterioro ambiental en una parte importante de los cerros.

El deterioro continúa pese a los esfuerzos "pilotos" como el de restauración de los paisajes que impulsa la Semaedeso, cuyas acciones no han logrado el impacto deseado. Además, los productores no las conocen, según admiten en entrevista.

En tanto, los cerros que antes eran verdes hoy se resquebrajan, lo que ha generado la pérdida de vidas y viviendas. Como le ocurrió a Enriqueta, que a ocho meses de los deslaves no ha podido recuperar sus pertenencias. N

→ La propuesta de este reportaje fue seleccionada en la Convocatoria 2021 del Programa de Apoyo al Periodismo en México de la UNESCO. Editor del programa: Francisco Sandoval Alarcón. Su contenido es responsabilidad de



Conoce más en el video: Fiebre de agave. Los costos ambientales de la industria del mezcal

visita: https://bit. ly/3HWYtnl

VIERNES

01.4.2022

@diariopuntual www.diariopuntual.com

TRAS IDENTIFICAR A ABOGADOS DE IZÚCAR EJECUTADOS, **FGE REALIZA INVESTIGACIONES**

Los hombres fueron ejecutados la madrugada del miércoles sobre la autopista Siglo XXI, a la altura del municipio de **Jantetelco**, Morelos

Izúcar de Matamoros, Pue- La Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla está integrando una carpeta de investigación en torno al caso de los izucarenses ejecutados la madrugada del miércoles 30 de marzo, sobre la Autopista Siglo XXI, a la altura del municipio de Jantetelco, en el estado de Morelos.

Una vez lograda la identificación de las víctimas como Irving N. y Trinidad N. de 31 y 35 años de edad, se les practicó la autopsia, e indica que la causa de la muerte fue shock neurogénico por heridas de proyectil de arma de fuego.

Se está trabajando en esclarecer el hecho, en el que una de las líneas de investigación es que tiene relación con la delincuencia organizada y no se descarta un posible ajuste de cuentas, debido a la manera en la que fueron privados de la vida.

Cabe mencionar que, hasta el momento se desconoce la identidad de quien o quienes son los asesinos de Irving y Trinidad, así como las causas que originaron esta agresión. • URIEL MENDOZA

EJECUTAN AL HIJO DEL EX DIRECTOR DE LA POLICÍA DE XOCHITLÁN

Xochitlán de los Santos, Pue- En terrenos de labor fue encontrado sin vida el cuerpo de Jaime Camarillo de 25 años de edad, hijo del ex director de la Policía Municipal de Xochitlán de los Santos, esto luego de que varios vecinos reportaron que martes pasado, un comando armado lo habría levantado.

Situación que preocupó a los pobladores de municipio, sin embargo, este jueves fue encontrado sin vida y fue reconocido por sus familiares. Al lugar arribaron elementos de la Policía Municipal, así como el personal de la Agencia Estatal de Investigación para realizar el levantamiento del cadáver y trasladarlo a la Semefo.

Cabe resaltar que, el occiso tenía un historial delictivo, como robo a casa habitación, robo de vehículos con violencia, al punto de casi ser linchado.

Por último, en la junta auxiliar de Dolores Hidalgo del municipio de Huitziltepec, fue acusado de robarle sus pertenencias a una joven mujer con arma blanca. • LUZ MARÍA ZAYAS



Con una herida en el cuello, hallan a hombre sin vida en Aljojuca José Maximino de 51 años de edad, tenía una herida de arma blanca a la altura del cuello

Aljojuca, Pue- José Maximino "N" de 51 años de edad fue encontrado sin vida al interior de su domicilio en el municipio de Aljojuca y con una herida a la altura del cuello, al parecer, provocada por arma blanca.

Lo anterior fue reportado por sus familiares, quienes pese a solicitar apoyo a los servicios de emergencia, ya nada se pudo hacer, porque no tenía signos vitales.

Al lugar arribaron elementos de la Policía Municipal, quienes acordonaron el domicilio y dieron aviso a las autoridades ministeriales, quienes llegaron para el levantamiento del cadáver y trasladarlo a la Semefo y realizarle la necropsia de ley y continuar con los trámites correspondientes. • LUZ MARÍA ZAYAS

Preparan paquetes turísticos para traer visitas en Teopantlán Se recibió la visita de expertos al área de turismo del estado para mostrar las riquezas del municipio



Teopantlán, Pue- El municipio de Teopantlán es rico en arte, cultura y turismo, por ello, ante la pronta llegada de las vacaciones de Semana Santa, las autoridades buscan atraer visitantes preparando una serie de paquetes turísticos, resaltando las riquezas que se encuentran en la demarcación.

Ante esto, se recibió la visita de expertos al área de turismo del estado para mostrar las riquezas del municipio y al mismo tiempo crear un proyecto de paquetes turísticos para todos aquellos que deseen visitarlo, sobre todo en estas fechas en las que se avecinan las vacaciones de Semana Santa.

Dentro de la ruta mostrada se encuentra el Poxahua Tepetl Cerro Hinchado; el manantial del Ojo de Agua o conoci-

do por los habitantes como Almoloni; el Aguiyaktsi (agüita larga); pasando a visitar también al Agua Verde cascada.

Del mismo modo, no podía faltar destacar la cultura religiosa de Teopantlán, por lo que se realizó la demostración de la Parroquia de Santiago Apóstol, uno de los puntos representativos del lugar.

Al mismo tiempo, se trata de ofrecer a los visitantes las bondades y calidad de Teopantlán, de la mano de uno de sus atractivos más potentes como son sus artesanías, por lo que también visitaron la casa de uno de los artesanos que elabora petates.

Asimismo, parte importante Teopantlán y que no puede faltar para mostrar a todo aquellos que se aventuran a conocer este bello municipio es su gastronomía, por lo que también se hizo la demostración de la comida tradicional, donde se ofreció el Tamalkonix tamal de ceniza y el guisado de pescado robalo Michmol.

En dicha promoción del turismo, se aprovechará que Teopantlán cuenta con muchos lugares abiertos, lo que significa que son al aire libre y esto permite ubicarse dentro de los destinos adecuados ante la situación sanitaria que actualmen-

Resaltar el turismo de Teopantlán no solo tiene el propósito de invitar a los ciudadanos a visitar al municipio, sino también reactivar la economía local, pues tras la pandemia, la situación económica de los habitantes se vio afectada, por lo que estos paquetes y recorridos pretenden que se consuma lo hecho en la demarcación. • REDACCIÓN

VIERNES.01.4.2022 @diariopuntual www.diariopuntual.com

Directivo de Granjas Carroll se reúne con Embajador de EU en México

Ambos participaron en la Asamblea 105 de la Cámara de Comercio Americana

Puebla, Puebla. El Director Financiero de Granjas Carroll de México (GCM), Martín Ibarreche, sostuvo una reunión con el embajador de Estados Unidos en nuestro país, Kenneth L. Salazar, en la American Chamber of Commerce of México.

Durante el evento, el directivo de la empresa porcícola entregó al diplomático estadounidense un perfil de GCM y la invitación, de parte del Dr. Víctor Ochoa Calderón, director general de GCM, para que visite sus instalaciones de los estados de Veracruz y

Este encuentro se dio luego de la participación de ambos en la Asamblea 105 de la Cámara, celebrada el pasado 25 de marzo en la Ciudad de México, y en la que participaron varias empresas de capital parcial o totalmente norteamericano.

El ejecutivo manifestó al embajador que Granjas Carroll es la principal productora de cerdos del país, y durante los casi 30 años que lleva invirtiendo en México, ha generado más de 11 mil empleos temporales, directos e indirectos, particularmente en municipios de alta marginación en los estados de Veracruz y Puebla.

De igual forma le dio a conocer los proyectos realizados, la Planta Procesadora de Carne de Cerdo tipo TIF, en el municipio de Oriental en Puebla, con una inversión de 139 millones de dólares y que ha ganado el reconocimiento por ser una de las más modernas y avanzadas de Latinoamérica.



CALCINADOS Y SIN VIDA SE ENCONTRARON A TRES HOMBRES EN ZACATELCO, TLAXCALA



El municipio de Zacatelco en Tlaxcala fue el lugar donde se encontraron los cuerpos de tres hombres de diferentes edades con signos de violencia y quemaduras.

acatelco, Tlax. Los cuerpos sin vida de tres hombres, con disparos de arma de fuego y aparentemente calcinados fueron localizados la madrugada de este miércoles en el municipio tlaxcalateca de Zacatelco.

Aunque la información no ha sido confirmada, trascendió que los occisos de 15, 18 y 49 años, son originarios de Zacatelco. La zona del hallazgo fue resguardada por autoridades estatales y municipales, hasta que se efectuaron las diligencias del

levantamiento de los cadáveres.

Los hechos anteriores se registraron en el Barrio de Manantiales en la quinta sección en el cruce de las calles Benito Juárez y Barranca Sánchez.

Personas que transitaban por el lugar se percataron de la presencia de tres bultos que parecían ser cuerpos humanos.

Se solicitó el apoyo de la policía municipal de Zacatelco, quien a su arribo confirmó que se trataba de los cuerpos ya sin signos de vitales de tres hombres.

Luego de confirmar la muerte, la zona fue acordonada por parte de las autoridades y se notificó a la Procuraduría General de Justicia del Estado.

En el lugar, peritos en criminalística, realizaron la recolección de indicios y el personal del Servicio Médico Forense efectúo las diligencias del levantamiento de los cuerpos. • CAROLINA GALINDO



Aprueba Cabildo de Atlixco Reglamento del Centro de Asistencia Social Municipal

Debido a que existen menores de edad solos realizando actividades económicas, para apoyar la situación de sus familias

Atlixco, Pue. Atlixco aprueba Reglamento del Centro de Asistencia Social Municipal para Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y Personas Víctimas de Violencia.

Durante la sesión XXIX Extraordinaria de Cabildo se aprueba Reglamento del Centro de Asistencia Social Municipal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes y Personas Víctimas de Violencia, sin tener en consideración real la situación que impera en el municipio en este sentido, debido a que existen menores de edad solos realizando actividades económicas, para apoyar la situación de sus familias, esto sin contar la mendicidad que existe en el centro de la ciudad.

Cabe señalar que la votación a esta aprobación fue unánime, no obstante, la población infantil y adolescente del municipio genera diversos cambios constantes los cuales deben ser considerados en un futuro mediato, derivado a supuestos delictivos que deben encuadrarse para su prevención, atención y en su caso sanción por quienes caigan en estos hechos, teniendo en cuenta que no solamente existe violencia de tipo física o psicológica, pues el trabajo infantil es condenado en nuestra Carta Magna.

PAOLA AROCHE





Jueza ordena detener el programa La Escuela es Nuestra por no contemplar horario ampliado y alimentación

LA JUEZA SÉPTIMA DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DE LA CDMX SEÑALÓ QUE EL PROGRAMA DEBE DETENERSE HASTA QUE SE REVISE SU CONSTITUCIONALIDAD. LA ESCUELA ES NUESTRA SUSTITUYÓ A ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO.

DALILA SARABIA / CUARTOSCURO

or considerarlo violatorio de los derechos a la educación y a la alimentación de niñas, niños y adolescentes, la jueza Séptima de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México este jueves ordenó detener la operación del programa social federal La Escuela es Nuestra.

Esto, luego de que en las reglas de operación del programa para 2022 se eliminara el que los planteles tuvieran horas adicionales de clase y servicios de alimentación —como sí se previó en 2021—, cuando la Secretaría de Educación Pública (SEP) sustituyó al extinto programa Escuelas de Tiempo Completo.

La decisión judicial es resultado de una demanda de amparo presentada el 22 de marzo pasado por Aprender Primero, el brazo jurídico de la organización civil Mexicanos Primero. se resuelva sobre la constitucionalidad del mismo.

Desde la publicación de las reglas de operación del programa para este año, cuando se advertía la desaparición de las Escuelas de Tiempo Completo, diversos sectores de la población se manifestaron en contra. Ante ello, el 23 de marzo pasado la SEP reculó, aunque no explicó cómo se harían los ajustes.

En una breve ficha informativa, señaló que "por instrucción del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, los beneficios que incluían las Escuelas de Tiempo Completo se mantendrán en el programa de La Escuela es Nuestra (LEEN)".

Para cumplir esto, agregó, los apoyos de alimentación y horario ampliado se entregarán de manera directa a madres, padres de familia, alumnas y alumnos de centros de educación bá-

"LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES NO PUEDEN COMER PALABRERÍA Y PROMESAS; EL REZAGO ACADÉMICO Y LAS AFECTACIONES SOCIOEMOCIONALES QUE SUFRIERON NO PUEDEN ESPERAR. NO PUEDE SER EL TIEMPO DE LOS FUNCIONARIOS, A SU CONVENIENCIA, EL QUE DETERMINE EL TIEMPO DEL DERECHO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS, QUE ES SIEMPRE EL PRESENTE", SEÑALÓ MEXICANOS PRIMERO.

"En ella se reclama, entre otras cosas, que la SEP violó el principio de progresividad del derecho a la educación y a la alimentación de millones de niñas, niños y adolescentes, al emitir reglas de operación sin los componentes 2 (ampliación de la jornada escolar) y 3 (servicio de alimentación), a pesar de que el programa recibió un aumento de recursos presupuestales", informó la organización en un comunicado.

"Al no incluir estos componentes, desaparecieron de golpe los servicios de jornada ampliada y alimentación en 27 mil escuelas, dejando a la deriva a millones de estudiantes y a sus familias", añadió.

La jueza ordenó que el acuerdo 05/02/22 por el que se emiten las reglas de operación del programa La Escuela es Nuestra para el ejercicio fiscal 2022 no sea aplicado, hasta que no

sica, a fin de evitar la participación de intermediarios y/o prácticas irregulares.

Sin embargo, a la fecha no se han publicado nuevas reglas de operación en las que se contemple lo informado por la dependencia y se expliquen a detalle los mecanismos que se seguirán para garantizar horario ampliado y alimentación a los estudiantes.

"Las niñas, niños y adolescentes no pueden comer palabrería y promesas; el rezago académico y las afectaciones socioemocionales que sufrieron no pueden esperar. No puede ser el tiempo de los funcionarios, a su conveniencia, el que determine el tiempo del derecho de las niñas y los niños, que es siempre el presente", señaló Mexicanos Primero.

La organización adelantó que, si la SEP no da respuestas prontas y claras a los estudiantes y sus padres, agotará todas las vías procesales para lograrlo.

locenov FERNANDO ALBERTO



BÚSCANOS COMO LDH NOTICIAS





CON COBERTURA SIMULTÁNEA EN LAS SIGUIENTES FRECUENCIAS RADIOFÓNICAS:







